



Fecha de Publicación: Miércoles 23 de octubre de 2024

Período de Inscripción: desde el 24 de octubre al 21 de noviembre de 2024

De acuerdo con las condiciones establecidas en el **Capítulo A CODIGO.UBA I-10**, se llama a concurso, **desde el 24 de octubre al 21 de noviembre de 2024** para proveer los cargos de profesor regular que se indica a continuación, Los interesados deberán realizar una pre-inscripción en línea (en <http://concursosaspirantes.rec.uba.ar/>) que como resultado le emitirá un formulario de preinscripción. Luego deberá confirmar la inscripción en TAD-UBA (en <https://tramitesadistancia.uba.ar/>) donde deberá anexar la documentación solicitada en ese formulario. Tanto la preinscripción, como la confirmación de la inscripción junto con la remisión de la documentación a través de la plataforma TAD-UBA, debe ser realizado sin excepción, dentro del plazo establecido para este llamado (hasta las 18 hs. del día de cierre). En los concursos de renovación se mencionan los nombres de los profesores cuyas designaciones caducan. **El Ciclo Básico Común aplica el Capítulo F CODIGO.UBA I-16.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

EX-2024-04425629- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Manejo de Pesquerías – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales)	Adjunto	Semiexclusiva	1





EX-2024-04552901- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina – carrera de Agronomía)	Adjunto	Exclusiva	1
(Renovación: Alejandro SCHOR)			

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL

EX-2024-04425823- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal, Producción Orgánica, Taller de Trabajo Final y Trabajo Final – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica)	Adjunto	Exclusiva	1
(Renovación: Mario Néstor CLOZZA)			

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA APLICADA Y ALIMENTOS

EX-2024-04428188- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
cátedra de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Biotecnología de los Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos- y asignatura electiva: Biotecnología Agrícola Experimental – carrera de Agronomía)	Asociado	Parcial	1



EX-2024-04429355- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales)	Asociado	Exclusiva	1
(Renovación: Marina CIANCIA)			

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y USO DE LA TIERRA

EX-2024-04602006- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra de Planificación de Espacios Verdes (asignaturas obligatorias: Planificación y Diseño del Paisaje IV – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y Trabajo Final – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y asignatura electiva: Planificación y Diseño de Espacios Verdes - carrera de Agronomía)	Adjunto	Semiexclusiva	1
(Renovación: Damián Andrés PÉREZ)			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

EX-2024-04441775- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carrera de Agronomía-, Química Aplicada - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Calidad de Aguas y	Titular	Exclusiva	1





Contaminación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales)			
--	--	--	--

EX-2024-04553492- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Elementos para la Valoración de los Suelos – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias)	Asociado	Parcial	1

EX-2024-04558032- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje)	Titular	Exclusiva	1

Facultad de Agronomía

Informes: Dirección de Concursos Docentes, e-mail: concurso@agro.uba.ar





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

EX-2024-03493386- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Macroeconomía II	Titular	Parcial	1

EX-2024-03494314- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Macroeconomía y Política Económica	Titular	Parcial	1

EX-2024-03555064- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Desarrollo Económico	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: María Laura ALZUA)			

EX-2024-03555142- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Organización Industrial	Asociado	Parcial	1
(Renovación: Daniel Alejandro MACEIRA)			

EX-2024-03555307- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Cuentas Nacionales	Asociado	Parcial	1
(Renovación: Federico Nelson DORIN)			





EX-2024-03555349- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Epistemología de la Economía	Adjunto	Parcial	4
(Renovaciones: María Victoria GIARRIZZO, Sandra Beatriz MACERI, Ruth Irene PUSTILNIK y César Hernán RUGGERI)			

EX-2023-05825114- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Grupo de asignaturas de Estructura Argentina (Estructura Social Argentina y Estructura Económica Argentina)	Adjunto	Parcial	5
(Renovaciones: Ana Laura FERNÁNDEZ, Mariana Laura GONZÁLEZ, Damián KENNEDY, Paula Irene ESPAÑOL y Matías Sebastián KULFAS)			

EX-2024-03655294- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Macroeconomía II, área de investigación: Análisis Macroeconómico Intertemporal	Titular	Exclusiva	1

DEPARTAMENTO DE TRIBUTACIÓN

EX-2024-04002878- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Teoría y Técnica Impositiva I	Adjunto	Parcial	2
(Renovaciones: Jorge Bernardo ARIAS y Claudia Marcela CERCHIARA)			

EX-2024-03988195- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Teoría y Técnica Impositiva II	Asociado	Parcial	1





EX-2024-03989886- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Régimen Tributario	Adjunto	Parcial	3

EX-2024-03990681- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Teoría y Técnica Impositiva I	Adjunto	Parcial	5

DEPARTAMENTO DE DERECHO

EX-2022-06782095- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Adjunto	Parcial	3

(Renovaciones: Pablo Alberto GASQUET, Diego Marcelo LEDESMA ITURBIDE y Carlos Javier NAGATA)

Facultad de Ciencias Económicas

Informes: Dirección Concursos, Córdoba 2122, 1er. Piso, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00hs., Tel. 5285-6644, e-mail: concursos@fce.uba.ar





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

EX-2024-03912889- -UBA-DMESA#FCEN

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área docente Geología General (materias que integran el área: Introducción a la Geología, Levantamiento Geológico, Geoestadística, Geología Regional, Geología Histórica, Geología General, Geología del Cuaternario y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese), área de investigación Geoinformática	Adjunto	Exclusiva	1

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Informes: Departamento de Concursos Docentes - e-mail:
concursos_profesores@de.fcen.uba.ar



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

EX-2024-05091720- -UBA-DMESA#SG_FVET

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Medicina III	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Sergio MARCANTONIO)			

EX-2024-05091773- -UBA-DMESA#SG_FVET

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Medicina III	Titular	Exclusiva	1
(Renovación: Marcelo MIRAGAYA)			

Facultad de Ciencias Veterinarias

Informes: Dirección de Concursos Docentes: e-mail concursos@fvvet.uba.ar, Tel. 5287-2408/2022





FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE Ciencias Antropológicas

EX-2024-04570806- -UBA-DME#FFYL

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Historia y Teoría de la Antropología I	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Alejandra Rosario ROCA)			

Facultad de Filosofía y Letras

Informes: Dirección de Concursos Docentes Puán 470 3 piso of. 302 de 12:00 a 18:00 hs. tel. 528-72821/72822, concursos.filo@gmail.com



FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

EX-2024-04708101- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Microbiología y Parasitología, orientación Bacteriología	Adjunto	Exclusiva	1

EX-2024-04708188- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Microbiología y Parasitología, orientación Virología	Titular	Exclusiva	1

EX-2024-04708271- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Microbiología y Parasitología, orientación Virología	Adjunto	Parcial	3

EX-2024-04708296- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Microbiología y Parasitología, orientación Micología	Adjunto	Parcial	1

EX-2024-04708331- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Microbiología y Parasitología, orientación Micología	Adjunto	Semiexclusiva	1



EX-2024-04708471- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Microbiología y Parasitología, Bacteriología y orientación	Adjunto	Parcial	1

EX-2024-04708503- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Microbiología y Parasitología, Parasitología y orientación	Adjunto	Semiexclusiva	1

EX-2024-04708560- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Microbiología y Parasitología, Parasitología y orientación	Adjunto	Parcial	1

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

EX-2024-04708391- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Neurocirugía	Adjunto	Parcial	1

EX-2024-04708606- -UBA-DMEA#FMED

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Neurocirugía	Titular	Semiexclusiva	1

Facultad de Medicina

Informes: Dir. de Concursos Paraguay 2155 1 piso Cap. Fed. Tel. 5285-2956/2957/2959 de 10:00 a 16:00 hs., concursos@fmed.uba.ar





FACULTAD DE PSICOLOGIA

CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

EX-2024-04469068- -UBA-DMRD#SHA_FPSI

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Psicopatología	Adjunto	Parcial	1

Facultad de Psicología

Informes: Dirección de Concursos Académicos Hipólito Yrigoyen 3242, 1º piso de lun a vier, de 09:00 a 18:00 hs Tel.: 5287-3347/3400 - Mail: concursos@psi.uba.ar





Disposiciones reglamentarias: Estatuto Universitario Art. 45.- El llamado a concurso periódico para el nombramiento de los profesores regulares tiene por objeto crear un ambiente que estimule la más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza.

Los profesores cuya designación caduca serán nombrados nuevamente por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades, si cuentan con el voto de la mayoría absoluta de los miembros de su Consejo Directivo cuando el candidato fuera propuesto por el jurado o si cuentan con dos tercios de votos cuando el dictamen del jurado fuera negativo. La nueva designación se hará por el término de siete años y en la misma categoría o en una superior cuando correspondiera. Para los profesores adjuntos, el Consejo Superior podrá establecer en cada Facultad, siempre que así lo solicite su Consejo Directivo por la mayoría absoluta de sus miembros, un término menor de siete años.

En caso de que exista un aspirante de méritos equivalentes o superiores al profesor cuya designación caduca, será designado también profesor regular en un nuevo cargo, o en el existente si se justificase, de acuerdo con lo establecido en los artículos 42, 43 y 44, en las limitaciones del artículo 46 y en la reglamentación del Consejo Superior.

A los profesores titulares, asociados y adjuntos que no sean nuevamente designados se les indemnizará de la forma que reglamente el Consejo Superior.

Los cargos docentes desempeñados por el Rector, Vicerrector y Decanos no serán llamados a concurso hasta la terminación de sus respectivos períodos.

Disposiciones para concursos de renovación: ARTÍCULO 80. Cuando el jurado se pronuncie afirmativamente acerca del desempeño satisfactorio en el cargo por el profesor o profesora que renueva su designación, pero afirme que existe otro/a concursante con méritos equivalentes o superiores a los de aquél, el Consejo Directivo podrá proponer además de la designación del profesor o profesora que renueva, la de los/as concursantes que fueren ubicados en los primeros lugares en el orden de méritos, en uno o más cargos vacantes de jerarquía igual a la que motiva el concurso, indicando la imputación presupuestaria correspondiente, afectado a la fuente de financiamiento 11, inciso 1, Gastos de Personal. Cuando las necesidades de la enseñanza o de los recursos presupuestarios hicieren inconveniente o imposible proceder de ese modo, se designará nuevamente al profesor que lo ocupaba, salvo que la superioridad de quien o quienes ocuparen puestos más altos en el orden de méritos fuera tal que, resultase manifiesto que corresponde designar a éstos en los cargos existentes.

Cuando por aplicación de lo dispuesto por el primer párrafo de este artículo debiera aumentarse el número de cargos en más de UNO (1) el incremento no podrá superar el DIEZ POR CIENTO (10%) de los cargos concursados.

ARTÍCULO 81. El jurado podrá recomendar, con los debidos fundamentos, que sólo el profesor o profesora que renueva su designación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Universitario, lo haga en una categoría inmediatamente superior a la del cargo que renueva.

El Consejo Directivo podrá aceptar la recomendación del jurado por el voto de los DOS TERCIOS (2/3) de sus miembros y hacer la respectiva propuesta al Consejo Superior a los fines previstos en el artículo 63. No se efectuará ninguna designación conforme este artículo sin disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 82. La designación de profesor/a titular plenario podrá realizarse únicamente en las condiciones del artículo 81.